

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo
de la Dependencia

Plade
2021-2025

**Dirección General del Área Académica de
Humanidades**

Titular: Yolanda Francisca González Molohua

20 de septiembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Elena Rustrían Portilla
Secretaria Académica

Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Yolanda Francisca González Molohua
Titular de la Dependencia

Participantes

Ekaterina Rodríguez Apolinar
Coordinadora Planeación y Seguimiento

Abel Rogelio Terrazas
Coordinador Planes y Programas

Datos de contacto

Calle, número
Edificio "A", No piso. C.P. 91090
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 (228) 842 17 00
Conm. 228 842 17 00,
Ext. 12711
ygonzalez@uv.mx

www.uv.mx

Índice

1. Introducción.....	3
2. Diagnóstico	5
3. Planeación	7
Misión al 2025	7
Visión al 2025	7
4. Seguimiento y evaluación.....	53
Referencias	54

1. Introducción

En la Universidad Veracruzana, las Direcciones Generales de Área Académica incluida la de Humanidades se conformaron en 1983, y tienen como antecedente las Divisiones Académicas. Las Direcciones Generales de Área, tienen como actividad sustancial el correcto funcionamiento del logro de los objetivos de los programas de docencia, vinculación, difusión y extensión de los servicios de las Unidades, Facultades y Escuelas bajo su jurisdicción. Guarda relación con la Dirección General de Investigaciones quien tiene la responsabilidad del correcto funcionamiento de los objetivos de los programas de investigación y docencia de posgrado a nivel de Especialización, Maestría y Doctorado de todos los Institutos de la Universidad.

La Universidad Veracruzana Intercultural se fundó en el año 2005 cuenta con programas de licenciatura en las regiones con poblaciones originarias, atendiendo directamente a través de sus programas aspectos de interculturalidad, y la Dirección General del Área Académica de Humanidades guarda relación directa con ella a partir de que se implementa el programa educativo de Derecho con enfoque de Pluralismo Jurídico.

Estas tres dependencias tienen en el organigrama una relación directa con la Secretaria Académica y sus directores son nombrados y removidos, a sugerencias del Rector, por el Ejecutivo de Estado (Ley Orgánica).

El Plan de Desarrollo de la Dirección General del Área Académica de Humanidades (Dgaah), tiene como propósito establecer los objetivos, las estrategias y metas prioritarias acordes al programa rectoral 2021- 2025, lo que significa el compromiso que la Dirección General genera con nuestra institución como con cada una de las entidades académicas que la integran.

Para la realización de este documento se contó con la participación directa de dos coordinadores académicos: Ekaterina Rodríguez Apolinar y Abel Rogelio Terrazas, liderados por la Dra. Yolanda Fca. González Molohua Directora General. Se solicitó información a los jefes de oficina, así como al personal de confianza y apoyo que labora en esta Dirección General, para recabar datos que posibilitaron su construcción.

Se retomaron los modelos de planeación estratégica y participativa además del programa rectoral 2021-2025, y la documentación universitaria normativa, la retroalimentación de diferentes actores de la comunidad académica y administrativa, la información académica a nivel regional de cada una de las entidades con las que se guarda relación. Las entidades académicas proporcionaron información de las recomendaciones emitidas por los pares evaluadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) a cada uno de los programas académicos (PE).

Se ha dado seguimiento a la integración de cada uno de los Pladea de las Entidades Académicas atendiendo las estrategias y procedimientos descritos por la Secretaría de Desarrollo Institucional, la Dirección de Planeación Institucional y la Secretaría Académica en los distintos talleres que se llevaron a cabo en las diferentes regiones de la Universidad Veracruzana para construir el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) y los Planes de Desarrollo de la Dependencia (Plade).

Plan de Desarrollo de las Dependencias

El contenido de este documento contempla una breve descripción de la Dirección General y su estructura, un diagnóstico de la situación actual, la definición de la misión y visión al 2025 y la definición de objetivos, metas y acciones al 2025, teniendo como último apartado la definición de la forma de evaluación de las metas establecidas.

2. Diagnóstico

La Dirección General del Área Académica de Humanidades está conformada por cinco coordinaciones académicas: 1. Planeación y Evaluación, 2. De Personal Académico Región Xalapa, 3. Personal Académico de las Regiones, 4. Planes y Programas, 5. Formación Integral del Estudiante. Se cuenta con personal técnico y administrativo que atiende las funciones: seis como personal de confianza, tres como personal administrativo técnico y manual y tres, personal eventual.

A partir de 2010 nace la Biblioteca Digital de Humanidades (BDH) la que es coordinada por un personal eventual, quien planea, gestiona, vincula y difunde sus contenidos. Al día de hoy la BDH cuenta con un total de 67 publicaciones, y llega a 6,263 personas y registra 41,727 interacciones.

La Dgaah cuenta con un programa de Técnico Superior Universitario (TSU) 19 programas educativos de licenciatura, así como 24 programas educativos de posgrados (dos especializaciones, 13 maestrías y 9 doctorados), todos ellos reúnen para su atención a una matrícula de 12,030 estudiantes de TSU, licenciatura y posgrado.

Esta Área Académica tiene presencia en las cinco regiones de la Universidad Veracruzana ya que nuestros diversos programas se encuentran adscritos al Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), a los Institutos, centros de investigación, centros de idiomas, la Escuela para Estudiantes Extranjeros o a la Universidad Veracruzana Intercultural. Además, en esta Área se desarrollan las distintas modalidades de estudio, por lo diverso de nuestros programas.

Nuestros programas son reconocidos como de calidad por distintos organismos acreditadores, 13 están acreditados y reacreditados, y dos más cuentan con reconocimiento de calidad internacional. Tenemos dos programas educativos nuevos, uno de ellos está próximo a ser evaluado, para que nos posibilite mantener la condición del 100% en programas de calidad.

Por otra parte, nuestros planes y programas de estudio se encuentran en proceso de rediseño y actualización, para garantizar que cuenten con vigencia y pertinencia social, donde además se incluya la perspectiva de los derechos humanos y la

sustentabilidad. De estos, cuatro se encuentran en estatus vigente; 10, en alguna fase de rediseño; 1 es de aprobación reciente y 4 más han iniciado procesos de formalización de su rediseño.

De las modalidades. 11 programas son de modalidad educativa presencial; 3 totalmente virtuales; 1, modalidad mixta; 4 comparten la modalidad SEA y presencial. De los programas en línea -3 virtuales y 1 mixto-, 2 de ellos son autofinanciables y 2 se encuentran en la oferta gratuita de la Universidad.

Respecto a los posgrados, se da seguimiento y difusión a los programas educativos, así como a las distintas convocatorias que se emiten por parte de Conacyt y Anuies, entre otras (el Sistema Nacional de Posgrado: PNPC, PFPC). Además, desde esta Dirección se gestiona la participación de los académicos en los distintos programas educativos.

3. Planeación

Misión al 2025

La Dirección General del Área Académica de Humanidades es una dependencia que desarrolla funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en concordancia con las entidades académicas que la integran. Se fomenta el enfoque de los derechos humanos y la sustentabilidad, en las actividades que se realizan hacia el interior de la Universidad Veracruzana, y las de vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo económico y social del estado y del país, con calidad, pertinencia social, equidad, honestidad y ética, siempre en apego a las políticas institucionales que posibilitan la transparencia y rendición de cuentas, para contribuir a la construcción de una sociedad más incluyente, justa y segura.

Visión al 2025

La Dirección General del Área Académica de Humanidades es una dependencia que contribuye al desarrollo sostenible, que incluye el ejercicio de los derechos humanos en la formación integral de los ciudadanos a través de una gestión de calidad reconocida en todos sus programas de estudio. Se distingue por sus procesos educativos de reconocida calidad, innovadores, incluyentes, interculturales, socialmente responsables y que promueven la vinculación con los sectores sociales.

Eje 1. Derechos humanos

1.1. Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1. Impulsar la integración de la perspectiva de género en las dimensiones académica, pedagógica e institucional de los programas de estudio de licenciatura.

Meta

1.1.1.1 Lograr a partir del 2023 la mejora de la comisión sobre perspectiva de género y su énfasis en la diversidad sexual en la Dgaah.

Acciones

1.1.1.1.1 Invitación a docentes para atención al tema de equidad de género.

1.1.1.1.2 Invitaciones a docentes para atención al tema de diversidad sexual.

1.1.1.1.3 Retroalimentación desde los temas de perspectiva de género y diversidad sexual, por parte de la comisión sobre los documentos normativos de la Universidad Veracruzana.

Meta

1.1.1.2 Contar al 2025 con una línea permanente de reflexión de temas pedagógicos relacionados con equidad y diversidad sexual en las entidades.

Acciones

1.1.1.2.1 Sistematización de la agenda académica de las entidades sobre temas de equidad de género –una vez al año, el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; cada mes, Día naranja- y diversidad sexual –dos veces al año, 28 de junio y 17 de mayo-.

1.1.1.2.2 Impulso a la inclusión y gestión de temas pedagógicos relacionados con equidad de género y diversidad sexual en las actividades realizadas cíclicamente en las entidades.

Meta

1.1.1.3 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.

Acciones

1.1.1.3.1 Elaboración y difusión de comunicados hacia las entidades sobre temas de violencia, acoso y respeto entre la comunidad universitaria.

1.1.1.3.2 Recibir y canalizar las quejas a las instancias correspondientes, de la comunidad universitaria y conformación de expedientes.

1.1.1.3.3 Valoración y mediación institucional de las situaciones desde la perspectiva de los DDHH.

1.1.1.3.4. Comunicación cercana con representantes de la Unidad de Género y la comisión integrada por representantes de las entidades.

1.2. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Fomentar la transversalización de los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura.

Meta

1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura promuevan el enfoque intercultural.

Acción

1.2.1.1.1. Impulso a través de las Comisiones de rediseño la transversalización del enfoque intercultural en secciones específicas de los planes de estudio.

Meta

1.2.1.3 Lograr al 2025 la implementación del enfoque intercultural en el 100% de la actualización de los planes de estudio.

Acciones

1.2.1.3.1 Difusión de cursos Profa sobre sensibilización y formación teórica en torno al enfoque intercultural.

1.2.1.3.2 Identificación de secciones oportunas en los planes de estudio para integrar el enfoque intercultural de manera colegiada.

1.2.1.3.3 Revisión y seguimiento de comisiones para el rediseño en relación con el enfoque intercultural.

Meta

1.2.1.4 Lograr a partir del 2023 que el 100% de la campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables llegue a la comunidad universitaria.

Acción

1.2.1.4.1 Difusión entre la comunidad universitaria de la campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.

Meta

1.2.1.5 Promover al 2023 la creación de un espacio seguro y propicio para el diálogo y reconocimiento con la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Acciones

1.2.1.5.1 Detección de la comunidad de estudiantes procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables en Humanidades, con el apoyo de Servicios Escolares.

1.2.1.5.2 Invitación a la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables a generar y crear un espacio para su interacción con la finalidad de fortalecer su identidad.

1.2.1.5.3 Implementación de un apartado específico en redes sociales y página web de la Dgaah sobre pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Difundir las convocatorias entre las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.

Meta

1.3.1.1. Lograr que al 2023 la difusión del 100% de las convocatorias llegue a los estudiantes en grupos vulnerables de la Universidad Veracruzana.

Acción

1.3.1.1.1 Atención y canalización de convocatorias anuales de la Universidad Veracruzana para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.

1.8. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.8.1. Promover la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura a través de los trabajos de rediseño y actualización de los planes y programas de estudio.

Meta

1.8.1.1 Lograr al 2023 la creación y registro de al menos 2 experiencias educativas anuales o cursos en idiomas originarios o extranjeros.

Acciones

1.8.1.1.1 Conformación de un comité para elaboración de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura, a través de los trabajos de rediseño y actualización de los planes y programas de estudio.

1.8.1.1.2 Elaboración de Circulares correspondientes a directores de Facultad y secretarios para promover EE o cursos en idiomas originarios o extranjeros.

1.8.1.1.3 Apoyo al registro institucional de la EE generadas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dirección General del Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.1. Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.		1.1.1. Impulsar la integración de la perspectiva de género en las dimensiones académica, pedagógica e institucional de los programas de estudio de licenciatura.	1.1.1.1. Lograr a partir del 2023 la mejora de la comisión sobre perspectiva de género y su énfasis en la diversidad sexual en la Dgaah.	---	100%	100%	100%	1.1.1.1.1. Invitaciones a docentes en el tema de equidad de género. 1.1.1.1.2. Invitaciones a docentes en el tema de diversidad sexual. 1.1.1.1.3. Retroalimentación desde la perspectiva de género y diversidad sexual de documentos normativos de la Universidad Veracruzana.
					1.1.1.2. Contar al 2025 con una línea permanente de reflexión de temas pedagógicos relacionados con equidad y diversidad sexual en las entidades.	---	---	---	1	1.1.1.2.1 Sistematización de la agenda académica de las entidades sobre temas de equidad de género –una vez al año, el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; cada mes, Día naranja- y diversidad sexual –dos veces al año, 28 de junio y 17 de mayo-. 1.1.1.2.2 Impulso a la inclusión y gestión de temas pedagógicos relacionados con equidad de género y diversidad sexual en las actividades realizadas cíclicamente en las entidades.
					1.1.1.3 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la	100%	100%	100%	100%	1.1.1.3.1 Elaboración y difusión de comunicados hacia las entidades sobre temas de violencia, acoso y respeto entre la comunidad universitaria. 1.1.1.3.2 Recibir y canalizar las quejas a las instancias correspondientes, de la comunidad universitaria

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dirección General del Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					comunidad LGBTTTIQ+.					y conformación de expedientes. 1.1.1.3.3 Valoración y mediación institucional de las situaciones desde la perspectiva de los DDHH. 1.1.1.3.4. Comunicación cercana con representantes de la Unidad de Género y la comisión integrada por representantes de las entidades.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Fomentar la transversación de los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura promuevan el enfoque intercultural.	42%	68%	89%	100%	1.2.1.1.1 Impulso a través de los programas educativos, la transversalización de los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad
			1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.		1.2.1.3 Lograr al 2025 la implementación del enfoque intercultural en el 100% de la implementación del enfoque intercultural a través del rediseño y actualización de planes y programas de estudio	42%	68%	89%	100%	1.2.1.3.1 Difusión de cursos Profa sobre sensibilización y formación teórica en torno al enfoque intercultural. 1.2.1.3.2 Identificación de secciones oportunas en los planes de estudio para integrar el enfoque intercultural de manera colegiada. 1.2.1.3.3 Revisión y seguimiento de comisiones para el rediseño en relación con el enfoque intercultural.
			1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades		1.2.1.4 Lograr a partir de 2023 que el 100% de la campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades	---	100%	100%	100%	1.2.1.4.1 Difusión entre la comunidad universitaria la campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dirección General del Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			equiparables como parte de la comunidad universitaria.		equiparables llegue a la comunidad universitaria.					comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.
			1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.		1.2.1.5 Promover al 2023 la creación de un espacio seguro y propicio para el diálogo y reconocimiento con la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables, en las entidades pertenecientes al Área de Humanidades.	---	1	1	1	1.2.1.5.1 Detección de la comunidad de estudiantes procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables en Humanidades, con el apoyo de Servicios Escolares. 1.2.1.5.2 Invitación a la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables a generar y crear un espacio para su interacción con la finalidad de fortalecer su identidad. 1.2.1.5.3 Implementación de un apartado específico en redes sociales y página web de la Dgaah sobre pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	1.3.1 Difundir las convocatorias entre las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.	1.3.1.1. Lograr al 2023 que la difusión del 100% de las convocatorias llegue a los estudiantes en grupos vulnerables de la Universidad Veracruzana y quienes pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana	---	100%	100%	100%	1.3.1.1.1 Atención y canalización de las convocatorias anuales para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.2 Promover al 2025 la creación	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas	1.8.1. Promover la creación de experiencias	1.8.1.1. Lograr al 2023 la creación de al menos 2 experiencias	---	- 2	2	2	1.8.1.1.1 Conformación de un comité para elaboración de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dirección General del Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.	educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura a través de los trabajos de rediseño y actualización de los planes de estudio.	educativas anuales o cursos en idiomas originarios o extranjeros.					experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura, a través de los trabajos de rediseño y actualización de los planes y programas de estudio. 1.8.1.1.2 Elaboración de Circulares correspondientes a directores de Facultad y secretarios para promover EE o cursos en idiomas originarios o extranjeros. 1.8.1.1.3 Apoyo al registro institucional de las EE generadas.

Eje 2. Sustentabilidad

2.1. Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1. Impulsar a los Programas Educativos para que integren el enfoque de sustentabilidad en los planes y programas de estudio.

Meta

2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los planes y programas de estudio integren la transversalización del enfoque de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Difusión del documento normativo “Transverzalización de los DDHH y la Sustentabilidad en los planes y programas de estudio”, creado por el Departamento de Desarrollo Curricular, así como los lineamientos de Transversa.

2.1.1.1.2 Generación y sistematización de acuerdos colegiados sobre las dimensiones susceptibles de integrarse en los planes de estudio en función de cada campo disciplinar.

2.1.1.1.3 Transverzalización de las competencias genéricas con el enfoque de la sustentabilidad en los planes de estudio.

Meta

2.1.1.3 Promover al 2025 la participación de la comunidad universitaria en 1 curso o diplomados de educación continua en modalidad “Massive Open Online Courses” (MOOC) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.

Acción

2.1.1.3.1 Difusión de los cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.

Meta

2.1.1.4 Lograr al 2023 la implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.

Acción

2.1.1.4.1 Gestión de diseño y actualización de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.

Objetivo

2.1.2 Impulsar el abordaje de temas socioambientales y de sustentabilidad en los programas de licenciatura.

Meta

2.1.2.1 Lograr al 2025 que el 100% de los planes y programas de estudio de licenciatura aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.

Acciones

2.1.2.1.1 Fomento de la modificación curricular de programas educativos de licenciatura para que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.

2.1.2.1.2 Inclusión en los proyectos de formación de profesores temas de sustentabilidad de manera metodológica y formativa.

2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local.

Meta

2.4.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la comunidad universitaria conozca opciones de alimentación saludable y nutritiva en los campus.

Acciones

2.4.1.1.1 Difusión de las campañas permanentes de información sobre alimentación saludable y realización de actividades físicas.

2.4.1.1.2 Difusión y promoción del comedor universitario como una opción de consumo de productos nutritivos .

Objetivo

2.5.1. Todos los planes de desarrollo y programas anuales de las entidades académicas de la Dgaah incorporan en sus objetivos, acciones y resultados el tema de la sustentabilidad o alguno de sus elementos.

Meta

2.5.1.1 Lograr que a partir del 2022 el 100% de los planes de desarrollo incluyen elementos de sustentabilidad en algunos de sus planteamientos.

Acciones

2.5.1.1.1 Difusión de documentos de trabajo, normativos y temáticos de los programas de sustentabilidad en las comunidades académicas de la Dgaah.

2.5.1.1.2 Revisión de los planes de desarrollo con base en lineamientos en tema de Sustentabilidad.

2.5.1.1.3 Retroalimentación de los planes de desarrollo en función de los objetivos y acciones en materia de sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.1. Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Impulsar a los Programas Educativos para que integren el enfoque de sustentabilidad en los planes y programas de estudio.	2.1.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los planes y programas de estudio integren la transversalización del enfoque de sustentabilidad.	20%	68%	89%	100%	2.1.1.1.1 Difusión del documento normativo "Transverzalización de los DDHH y la Sustentabilidad en los planes y programas de estudio" creado por el Departamento de Desarrollo Curricular, así como los lineamientos de Transversa. 2.1.1.1.2 Generación y sistematización de acuerdos colegiados sobre las dimensiones susceptibles de integrarse en los planes de estudio en función de cada campo disciplinar. 2.1.1.1.3 Transverzalización de las competencias genéricas con el enfoque de la sustentabilidad en los planes de estudio.
			2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.		2.1.1.3 Promover al 2025 la participación de la comunidad universitaria en 1 curso o diplomados de educación continua en modalidad "Massive Open Online Courses" (MOOC) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.	---	1	1	1	2.1.1.3.1 Difusión de los cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.
			2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.		2.1.1.4 Lograr al 2023 la Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.	---	1	1	1	2.1.1.4.1 Promoción e implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.
			2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que	2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas	2.1.2 Impulsar el abordaje de temas socioambientales y de sustentabilidad en los	2.1.2.1 Lograr al 2025 que el 100% de los planes y programas de estudio aborden temas	42%	68%	89%	100%

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	socioambientales y de sustentabilidad	programas de licenciatura	socioambientales y de sustentabilidad.					temas socioambientales y de sustentabilidad. 2.1.1.2.1. Inclusión en los proyectos de formación de profesores temas de sustentabilidad de manera metodológica y formativa.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local	2.4.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la comunidad universitaria conozca opciones de alimentación saludable y nutritiva en los campus.	---	48%	70%	100%	2.4.1.1.1 Difusión de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentación saludables y realización de actividades físicas. 2.4.1.1.2 Difusión y promoción del comedor universitario como una opción de consumo de productos nutritivos .
		2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1. Todos los planes de desarrollo y programas anuales de las entidades académicas de la Dgaah incorporan en sus objetivos, acciones y resultados el tema de la sustentabilidad o alguno de sus elementos.	2.5.1.1 Lograr que a partir del 2022 el 100% de los planes de desarrollo incluyen elementos de sustentabilidad en algunos de sus planteamientos.	100%	100%	100%	100%	2.5.1.1.1 Difusión de documentos de trabajo, normativos y temáticos de los programas de sustentabilidad en las comunidades académicas de la Dgaah. 2.5.1.1.2 Revisión de los planes de desarrollo con base en lineamientos en tema de Sustentabilidad. 2.5.1.1.3 Retroalimentación de los planes de desarrollo en función de los objetivo sy acciones en materia de sustentabilidad.

Eje 3. Docencia e innovación académica

3.1. Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Promover la diversificación de modalidades de estudio, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad.

Meta

3.1.1.1 Incrementar al 2025 el 100% de los programas de estudio cuenten con al menos una modalidad de estudio diversificada (no convencional).

Acciones

3.1.1.1.1 Valoración colegiada de experiencias educativas susceptibles de impartirse en modalidades de estudio diversificados.

3.1.1.1.2 Análisis de la demanda educativa con el propósito de asegurar la apertura de EE de diversas modalidades.

3.1.1.1.3 Virtualización de programas de experiencias educativas valoradas como acordes a la modalidad virtual o mixta.

Objetivo

3.1.2. Proponer la impartición de cursos dirigidos a las necesidades de los estudiantes con el propósito de nivelar su escolaridad.

Meta

3.1.2.1 Fomentar al 2025 la impartición de 4 cursos PAFI por año acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.

Acciones

3.1.2.1.1 Promoción de la impartición de cursos PAFI dirigidos a las necesidades de los estudiantes con el propósito de nivelar su escolaridad.

3.1.2.1.2. Fortalecimiento de las tutorías académicas para mejorar el rendimiento de estudiantes en situaciones de riesgo.

Meta

3.1.4.1 Lograr que al 2025 el 100% de las regiones académicas impulsen al menos un evento de educación continua al año.

Acciones

3.1.4.1.1 Promoción de la participación de las entidades académicas con eventos como coloquios, seminarios, conversatorios, congresos y otros que promuevan el desarrollo social y económico y que a su vez puedan aportar recursos para la propia institución.

3.1.4.1.2. Promoción para el diseño de un programa formativo para educación continua para funcionarios públicos del Municipio y del Estado.

3.1.4.1.3. Apoyo a la gestión y oferta del programa formativo.

Meta

3.1.4.2 Promover al 2025 el 100% de la participación de las entidades académicas con eventos como coloquios, seminarios, conversatorios, congresos y otros que promuevan el desarrollo social y económico y que a su vez puedan aportar recursos para la propia institución.

Acciones

3.1.4.2.1 Promoción de la participación de al menos un docente por entidad académica en actividades que permitan desarrollar el emprendimiento e innovación.

3.1.4.2.2 Apoyo en los proceso de gestión institucional de los eventos generadores de recursos con instancias superiores de la Universidad Veracruzana.

3.1.4.2.3 Generación de constancias y reconocimiento por parte de la Dgaah en caso de solicitarse para los organizadores/as.

Meta

3.1.4.3 Promover el diseño de un programa formativo para educación continua para funcionarios públicos del Municipio y del Estado.

Acciones

3.1.4.3.1 Acompañamiento de los académicos en la participación de cursos relacionados con proyectos educativos innovadores.

3.1.4.3.2 Gestión y comunicación directa con autoridades municipales y estatales en caso de necesitarse.

3.1.4.3.3 Aval y visto bueno de los programas formativos generados.

Objetivo

3.1.5 Fortalecer y dar seguimiento al programa institucional de egresados.

Meta

3.1.5.1 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos se involucren en el programa institucional de seguimiento de egresados.

Acciones

3.1.5.1.1 Fortalecimiento de acciones encaminadas a atender el sistema institucional de seguimiento de egresados.

3.1.5.1.2 Análisis del contexto laboral de los egresados.

3.1.5.1.3 Promoción en entidades académicas para generar cursos de educación continua que cubran las necesidades de actualización profesional de egresados

Meta

3.1.5.2 Revisar al 2025 el 100% de los lineamientos del programa de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales en las entidades académicas

Acciones

3.1.5.2.1 Análisis de los alcances de los programas de Servicio social en cada entidad académica.

3.1.5.2.2 Seguimiento a los directorios de instancias donde se pueda realizar el S.S y prácticas profesionales que contribuyan a facilitar la inserción laboral.

3.1.5.2.3 Ponderación de la revisión colegiada del Reglamento de Servicio Social.

Meta

3.1.5.3 Lograr al 2025 el 100% del fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.

Acciones

3.1.5.3.1 Apoyo a la participación de las entidades académicas para ampliar la bolsa de trabajo a favor de sus estudiantes y egresados

3.1.5.3.2 Impulsar un curso para estudiantes y egresados con el fin de conocer la dinámica del programa Bolsa de Trabajo..

3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Lograr la capacitación de los académicos para el dominio de recursos digitales y diversificar sus estrategias didácticas implementando las tecnologías de la información y la comunicación.

Meta

3.2.1.1 Contar al 2025 con el 100% de académicos capacitados en el uso de los recursos digitales.

Acciones

3.2.1.1.1 Promoción de cursos de capacitación para el dominio de las herramientas digitales.

3.2.1.1.2 Promoción de la participación docente en cursos de educación continua en temas relacionados con la educación en línea que les permita contar con herramientas respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías..

Objetivo

3.2.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior

Meta

3.2.2.1 Promover al 2025 el uso de modalidades no convencionales en los programas de estudio en sus áreas de formación disciplinar y terminal.

Acciones

3.2.2.1.1 Promoción del uso de modalidades no convencionales para los docentes.

3.2.2.1.2 Aseguramiento de capacitación para los docentes en la utilización de las aulas híbridas.

3.2.2.1.3 Promoción del uso de las aulas híbridas.

3.3 Formación Integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Lograr que los programas educativos sean acreditados y reacreditados por órganos acreditadores nacionales e internacionales evaluables con calidad reconocida

Meta

3.3.1.1 Lograr que al 2025 el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.

Acciones

3.3.1.1.1 Planeación adecuada para que cada programa educativo sea evaluado en tiempo y forma.

3.3.1.1.2 Promoción de los programas educativos para su acreditación y reacreditación

3.3.1.1.3 Generación de la acreditación internacional.

3.3.1.1.4 Evaluación que permita planificar el trabajo anual de cada programa educativo considerando las observaciones de los organismos acreditadores.

Objetivo

3.3.2 Lograr que los cuerpos académicos generen programas de trabajo con actividades de Investigación y aplicación de conocimiento que permitan la participación de alumnos.

Meta

3.3.2.1. Incentivar al 2025 en el 100% de los cuerpos académicos la incorporación de al menos un proyecto de investigación donde participen estudiantes.

Acciones

3.3.2.1.1 Fomento a la generación de actividades en los proyectos de investigación que incluyan a los estudiantes.

3.3.2.1.2 Seguimiento a la promoción de becas de investigación para estudiantes a través de las LGC de los cuerpos académicos.

3.3.2.1.3 Gestión de ayudantías de investigación, servicio social en los cuerpos académicos impulsando la inter y multidisciplinariedad.

3.3.2.1.3 Fortalecimiento en Planes de Estudio de proyectos integradores con estudiantes vinculados a los Cuerpos Académicos.

Objetivo

3.3.3 Lograr que los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura.

Meta

3.3.3.1 Propiciar al 2025 que el 100% de los programas educativos ofrezcan tutorías en el área de formación terminal para garantizar el egreso oportuno de los estudiantes y su tránsito hacia el ambiente laboral o programas de posgrado..

Acciones

3.3.3.1.1 Generación de acciones que fomenten el interés de los estudiantes para ser apoyados por sus tutores durante su trayectoria escolar.

3.3.3.1.2 Fomento de la participación de los PTC en ejecución de las tutorías centradas en el área terminal del programa educativo.

3.3.3.1.3 Promoción de cursos que incentiven a los académicos a involucrarse en el programa de tutorías.

3.4 Educación Intercultural

Objetivo

3.4.1 Fortalecer la difusión de las convocatorias anuales que fomentan la movilidad académica y estudiantil entre las regiones universitarias

Meta

3.4.1.1 Difundir al 2025 el 100% de las convocatorias para favorecer la inclusión de estudiantes indígenas y movilidad social en el Área de Humanidades.

Acciones

3.4.1.1.1 Promoción de recursos que permitan conocer los beneficios de la movilidad estudiantil.

3.4.1.1.2 Apoyo a la continuidad del foro intercultural de lenguas y lingüística intercultural.

3.4.1.1.3 Difusión de las convocatorias que fomenten la movilidad académica e intercultural.

Objetivo

3.4.2 Difundir de manera sistemática contenidos interculturales con la participación de académicos especialistas y estudiantes en temas de cultura de paz, el respeto a la diferencia y la equidad.

Meta

3.4.2.1. Difundir al 2025 el 100% de la campaña intercultural en medios de comunicación universitarios: cultura de paz, respeto a la diferencia, justicia y equidad.

Acciones

3.4.2.1.1 Apoyo a la creación de actividades y programas que generen la inclusión y las prácticas interculturales para el fomento de la justicia, la equidad, cultura de la paz y el respeto a la diferencia.

3.4.2.1.2 Invitación a la participación de los docentes y estudiantes en la campaña permanente.

Objetivo

3.4.3 Impulsar la ampliación de la oferta Profa en temas de educación intercultural.

Meta

3.4.3.1. Promover al 2025 la creación o actualización de dos cursos de educación intercultural a través del Profa.

Acciones

3.4.3.1.1 Apoyo a actividades como charlas, conversatorios que generen vínculos y compartimiento de saberes en lenguas originarias.

3.4.3.1.2 Apoyo a la gestión de nuevos cursos sobre educación intercultural.

3.5 Modelo Educativo

Objetivo

3.5.1 Participar con los insumos requeridos para la actualización y el rediseño del modelo educativo institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.

Meta

3.5.1.1 Lograr al 2023 proporcionar el 100% de la información requerida para la actualización y rediseño del modelo educativo institucional.

Acción

3.5.1.1.1. Solicitud y entrega de información proveniente de las entidades del Área de Humanidades para el rediseño del modelo educativo institucional..

Objetivo

3.5.2 Diseñar un programa educativo de nueva creación conforme al Modelo Educativo Institucional en la Dgaah.

Meta

3.5.2.1 Incentivar al 2025 la formación de una comisión para la creación de 1 programa educativo en la Dgaah.

Acciones

3.5.2.1.1 Solicitud de Diagnóstico de necesidades académicas a una entidad.

3.5.2.1.2 Valoración de la dimensión académica, operativa y financiera de la entidad capaz de implementar el programa de nueva creación.

3.5.1.2.3 Conformación de Comisión de diseño para generación de acuerdos, estrategias y requerimientos.

Objetivo

3.5.4. Orientar la instrumentación del modelo pedagógico inclusivo de manera general para la Dgaah en sus planes y programas de estudio.

Meta

3.3.5.4.1 Lograr al 2025 el 100% de los planes de estudios se orienten efectivamente hacia la instrumentación de un modelo pedagógico innovador, inclusivo y pertinente para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Acción

3.5.4.1.1 Fomento de la instrumentación del modelo pedagógico tendiente a mejorar la educación de los estudiantes.

Objetivo

5.5.5 Promover que el estudio y análisis de la programación académica esté centrada en las necesidades del estudiante.

Meta

5.5.5.1 Vigilar que al 2025 el 100% de las entidades hayan realizado el análisis de la programación académica a partir de las necesidades centradas en los estudiantes.

Acciones

3.5.5.1.1 Seguimiento al análisis de la programación académica en las entidades.

3.5.5.1.3 Invitación a generar el análisis de las programaciones académicas basadas en las necesidades de los estudiantes.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dirección General del Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.	3.1.1 Promover la diversificación de modalidades de estudio, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 el 100% de los programas de estudio cuenten con al menos una modalidad de estudio diversificada (no convencional).	1%	4%	7%	12%	3.1.1.1.1 Valoración colegiada de experiencias educativas susceptibles de impartirse en modalidades de estudio diversificadas. 3.1.1.1.2 Análisis de la demanda educativa con el propósito de asegurar la apertura de EE de diversas modalidades. 3.1.1.1.3 Virtualización de experiencias educativas valoradas como acordes a la modalidad virtual o mixta.
			3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.2 Proponer la impartición de cursos dirigidos a las necesidades de los estudiantes con el propósito de nivelar su escolaridad.	3.1.2.1 Fomentar al 2025 la impartición de 4 cursos PAFI por año acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	--	2	1	1	3.1.2.1.1 Promoción de la impartición de cursos PAFI dirigidos a las necesidades de los estudiantes con el propósito de nivelar su escolaridad. 3.1.2.1.2 Fortalecimiento de las tutorías académicas para mejorar el rendimiento de estudiantes en situaciones de riesgo.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.		3.1.4.1 Lograr que al 2025 el 100% de las regiones académicas impulsen al menos un evento de educación continua al año.	35%	50%	100%	100%	3.1.4.1.1 Promoción de la participación de las entidades académicas con eventos como coloquios, seminarios, conversatorios, congresos y otros que promuevan el desarrollo social y económico y que a su vez puedan aportar recursos para la propia institución. 3.1.4.1.2. Promoción para el diseño de un programa formativo para educación continua para funcionarios públicos del Municipio y del Estado. 3.1.4.1.3. Apoyo a la gestión y oferta del programa formativo.
			3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.		3.1.4.2 Promover al 2025 el 100% de la participación de las entidades académicas con eventos como coloquios, seminarios, conversatorios,	25%	50%	75%	100%	3.1.4.2.1 Promoción de la participación de al menos un docente por entidad académica en actividades que permitan desarrollar el emprendimiento e innovación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dirección General del Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					congresos y otros que promuevan el desarrollo social y económico y que a su vez puedan aportar recursos para la propia institución.					3.1.4.2.2 Apoyo en los proceso de gestión institucional de los eventos generadores de recursos con instancias superiores de la Universidad Veracruzana. 3.1.4.2.3 Generación de constancias y reconocimiento por parte de la Dgaah en caso de solicitarse para los organizadores/as.
					3.1.4.3 Promover al 2025 el diseño de un programa formativo para educación continua para funcionarios públicos del Municipio y del Estado.	---	---	1	---	3.1.4.3.1 Acompañamiento de los académicos en la participación de cursos relacionados con proyectos educativos innovadores. 3.1.4.3.2 Gestión y comunicación directa con autoridades municipales y estatales en caso de necesitarse. 3.1.4.3.3 Aval y visto bueno de los programas formativos generados
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.	3.1.5 Fortalecer y dar seguimiento al programa institucional de egresados.	3.1.5.1 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos se involucren en el programa institucional de seguimiento de egresados.	25%	50%	75%	100%	3.1.5.1.1 Fortalecimiento de acciones encaminadas a atender el sistema institucional de seguimiento de egresados. 3.1.5.1.2 Análisis del contexto laboral de los egresados. 3.1.5.1.3 Promoción en entidades académicas para generar cursos de educación continua que cubran las necesidades de actualización profesional de egresados.
			3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.		3.1.5.2 Revisar al 2025 el 100% de los lineamientos del programa de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales en las entidades académicas.	---	50%	75%	100%	3.1.5.2.1 Análisis de los alcances de los programas de Servicio social en cada entidad académica. 3.1.5.2.2 Seguimiento a los directorios de instancias donde se pueda realizar el S.S y prácticas profesionales que contribuyan a facilitar la inserción laboral

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dirección General del Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.1.5.2.3 Ponderación de la revisión colegiada del Reglamento de Servicio Social.
			3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.		3.1.5.3 Fortalecimiento al 2025 del 100% del programa Bolsa de Trabajo UV.	25%	50%	75%	100%	3.1.5.3.1 Apoyo a la participación de las entidades académicas para ampliar la bolsa de trabajo a favor de sus estudiantes y egresados 3.1.5.3.2 Impulsar un curso para estudiantes y egresados con el fin de conocer la dinámica del programa Bolsa de Trabajo.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	3.2.1 Lograr la capacitación de los académicos para el dominio de recursos digitales y diversificar sus estrategias didácticas implementando las tecnologías de la información y la comunicación.	3.2.1.1 Contar al 2025 con el 100% de académicos capacitados en el uso de los recursos digitales.	--	25%	65%	100%	3.2.1.1.1 Promoción de cursos de capacitación para el dominio de las herramientas digitales. 3.2.1.1.2 Promoción de la participación docente en cursos de educación continua en temas relacionados con la educación en línea que les permita contar con herramientas respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías.
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.	3.2.2 Promover el uso de modalidades no convencionales en los programas de estudio en sus áreas de formación disciplinar y terminal.	3.2.2.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	30%	50%	80%	100%	3.2.2.1.1 Promoción del uso de modalidades no convencionales para los docentes. 3.2.2.1.2 Aseguramiento de capacitación para los docentes en la utilización de las aulas híbridas. 3.2.2.1.3 Promoción del uso de las aulas híbridas.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Lograr que los programas educativos sean acreditados y reacreditados por órganos acreditadores nacionales e internacionales o evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1 Lograr que al 2025 el 100% de los programas educativos sean evaluables para contar con una educación de calidad	10%	50%	75%	100%	3.3.1.1.1 Planeación adecuada para que cada programa educativo sea evaluado en tiempo y forma. 3.3.1.1.2 Promoción de los programas educativos para su acreditación y reacreditación

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dirección General del Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.3.1.3 Generación de la acreditación internacional 3.3.1.4 Evaluación que permita planificar el trabajo anual de cada programa educativo considerando las observaciones de los organismos acreditadores.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.	3.3.2. Lograr que los cuerpos académicos generen programas de trabajo con actividades de Investigación y aplicación de conocimiento que permitan la participación de alumnos.	3.3.2.1. Incentivar al 2025 en el 100% de los cuerpos académicos la incorporación de al menos un proyecto de investigación donde participen estudiantes.	---	35%	75%	100%	3.3.2.1.1 Fomento a la generación de actividades en los proyectos de investigación que incluyan a los estudiantes. 3.3.2.1.2 Seguimiento a la promoción de becas de investigación para estudiantes a través de las LGC de los cuerpos académicos. 3.3.2.1.3 Gestión de ayudantías de investigación, servicio social en los cuerpos académicos impulsando la inter y multidisciplinaria. 3.3.2.1.3 Fortalecimiento en Planes de Estudio de proyectos integradores con estudiantes vinculados a los Cuerpos Académicos.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.3 Lograr que los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura.	3.3.3.1 Propiciar al 2025 que el 100% de los programas educativos ofrezcan tutorías en el área de formación terminal para garantizar el egreso oportuno de los estudiantes y su tránsito hacia el ambiente laboral o programas de posgrado.	---	35%	75%	100%	3.3.3.1.1 Generación de acciones que fomenten el interés de los estudiantes para ser apoyados por sus tutores durante su trayectoria escolar. 3.3.3.1.2 Fomento de la participación de los PTC en ejecución de las tutorías centradas en el área terminal del programa educativo. 3.3.3.1.3 Promoción de cursos que incentiven a los académicos a involucrarse en el programa de tutorías.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	3.4.1 Fortalecer la difusión de las convocatorias anuales que fomentan la movilidad académica y estudiantil entre las regiones universitarias.	3.4.1.1 Difundir al 2025 el 100% de las convocatorias para favorecer la inclusión de estudiantes indígenas y movilidad social en el Área de Humanidades.	---	---		---	3.4.1.1.1 Promoción de recursos que permitan conocer los beneficios de la movilidad estudiantil. 3.4.1.1.2 Apoyo a la continuidad del foro intercultural de lenguas y lingüística intercultural. 3.4.1.1.3 Difusión de las convocatorias que fomenten la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dirección General del Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										movilidad académica e intercultural.
			3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad	3.4.2 Difundir de manera sistemática contenidos interculturales con la participación de académicos especialistas y estudiantes en temas de cultura de paz, el respeto a la diferencia y la equidad.	3.4.2.1. Difundir al 2025 el 100% de la campaña intercultural en medios de comunicación universitarios: cultura de paz, respeto a la diferencia, justicia y equidad.	---	35%	65%	100%	3.4.2.1.1 Apoyo a la creación de actividades y programas que generen la inclusión y las prácticas interculturales para el fomento de la justicia, la equidad, cultura de la paz y el respeto a la diferencia. 3.4.2.1.2 Invitación a la participación de los docentes y estudiantes en la campaña permanente.
			3.4.1.1.3 Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente	3.4.3 Impulsar la ampliación de la oferta Profa en temas de educación intercultural.	3.4.3.1. Promover al 2025 la creación o actualización de dos cursos de educación intercultural a través del Profa.	---	---	---	2	3.4.3.1.1 Apoyo a actividades como charlas, conversatorios que generen vínculos y compartimiento de saberes en lenguas originarias. 3.4.3.1.2 Apoyo a la gestión de nuevos cursos sobre educación intercultural.
	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación.	3.5.1 Participar con los insumos requeridos para la actualización y el rediseño del modelo educativo institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1 Lograr al 2023 proporcionar el 100% de la información requerida para la actualización y rediseño del modelo educativo institucional.	---	100%	100%	100%	3.5.1.1.1. Solicitud y entrega de información proveniente de las entidades del Área de Humanidades para el rediseño del modelo educativo institucional.
			3.5.1.1.4 Diseño de al menos seis programas educativos de nueva creación, pertinentes y de calidad, uno por cada área académica en cada una de las regiones universitarias, diseñados conforme al Modelo Educativo Institucional	3.5.2 Diseñar un programa educativo de nueva creación conforme al Modelo Educativo Institucional en la Dgaah.	3.5.2.1 Incentivar al 2025 la formación de una comisión para la creación de 1 programa educativo en la Dgaah.	---	---	---	1	3.5.2.1.1 Solicitud de Diagnóstico de necesidades académicas a una entidad. 3.5.2.1.2 Valoración de la dimensión académica, operativa y financiera de la entidad capaz de implementar el programa de nueva creación. 3.5.2.1.3 Conformación de Comisión de diseño para generación de acuerdos, estrategias y requerimientos.
			3.5.1.1.7 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos	3.5.4. Orientar la instrumentación del modelo pedagógico inclusivo de manera	3.5.4.1 Lograr al 2025 el 100% de los planes de estudios se orienten efectivamente hacia la	---	40%	75%	100%	3.5.4.1.1 Fomento de la instrumentación del modelo pedagógico tendiente a

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Dirección General del Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.	general para la Dgaah en sus planes y programas de estudio.	instrumentación de un modelo pedagógico innovador, inclusivo y pertinente para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.					mejorar la educación de los estudiantes.
			3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio	5.5.5 Promover que el estudio y análisis de la programación académica esté centrada en las necesidades del estudiante.	5.5.5.1 Vigilar que al 2025 el 100% de las entidades hayan realizado el análisis de la programación académica a partir de las necesidades centradas en los estudiantes.	---	---	50%	100%	3.5.5.1.1 Seguimiento al análisis de la programación académica en las entidades. 3.5.5.1.3 Invitación a generar el análisis de las programaciones académicas basadas en las necesidades de los estudiantes.

Eje 4. Investigación, posgrado e innovación

4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Coadyuvar al fortalecimiento del binomio investigación-posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

Meta

4.1.1.1 Promover al 2025 la creación de un programa de posgrado que fomente la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocadas a las necesidades de la sociedad.

Acciones

4.1.1.1.1 Emisión del aval de un programa de posgrado.

4.1.1.1.2 Difusión de convocatoria para investigadores y expertos en DDHH.

Meta

4.1.1.2 Promover que al 2025 el 100% los resultados de investigación aparezcan en medios editoriales locales, regionales e internacionales en diversos medios de prestigio.

Acciones

4.1.1.2.1 Difusión de los resultados de los proyectos de investigación.

4.1.1.2.2 Invitación a publicar en la BDH todos aquellos resultados de investigación relevantes.

4.1.1.2.3 Difusión de convocatorias sobre publicaciones y editoriales a nivel nacional e internacional.

4.1.1.2.4 Difusión de las convocatorias anuales de apoyo a la investigación entre la comunidad universitaria

4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Promover el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Meta

4.2.1.1. Promover la participación de los académicos al 2025 en el 100% de los proyectos estratégicos de investigación en la solución de problemas sociales de la región.

Acciones

4.2.1.1.1 Difusión de los requisitos para participar en la convocatoria de financiamiento a la investigación.

4.2.1.1.2 Apoyo a investigadores para que cumplan con los requisitos de participación.

4.2.1.1.3 Vinculación orientada a informar oportunamente los requisitos de participación, modalidades, alcance, etcétera de las convocatorias de financiamiento.

Meta

4.2.1.2 Promover al 2025 la participación de 2 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos.

Acciones

4.2.1.2.1 Difusión de los requisitos para participar en la convocatoria de financiamiento a la investigación a nivel internacional.

4.2.1.2.2 Apoyo a investigadores para que cumplan con los requisitos de participación en proyectos con criterios de desarrollo estatal y fomento a las vocaciones regionales.

4.2.1.2.3 Vinculación orientada a informar oportunamente los requisitos de participación, modalidades, alcance, etcétera de las convocatorias de financiamiento de organismos internacionales.

4.3 Transferencia y Tecnología del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica a la sociedad.

Meta

4.3.1.1 Generar al 2025 un módulo integral de consultorías en el área de humanidades con base en los servicios de las entidades..

Acciones

4.3.1.1.1 Diagnóstico de las necesidades regionales para ofrecer servicios que atiendan las problemáticas.

4.3.1.1.2 Promoción de la asistencia a cursos de capacitación relacionados con el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación, posgrado e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes	4.1.1 Coadyuvar al fortalecimiento del binomio investigación-posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 Promover al 2025 la creación de un programa de posgrado que fomente la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocadas a las necesidades de la sociedad.	---	---	---	1	4.1.1.1.1 Emisión del aval de un programa de posgrado. 4.1.1.1.2 Difusión de convocatoria para investigadores y expertos en DDHH.
			4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.		4.1.1.2 Promover al 2025 que el 100% de los resultados de investigación aparezca en medios editoriales locales, regionales e internacionales en diversos medios de prestigio.	---	40%	60%	100%	4.1.1.2.1 Difusión de los resultados de los proyectos de investigación. 4.1.1.2.2 Invitación a publicar en la BDH todos aquellos resultados de investigación relevantes. 4.1.1.2.3 Difusión de convocatorias sobre publicaciones y editoriales a nivel nacional e internacional. 4.1.1.2.4 Difusión de las convocatorias anuales de apoyo a la investigación entre la comunidad universitaria

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1 Promover el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1. Promover la participación de los académicos al 2025 en el 100% de los proyectos estratégicos de investigación en la solución de problemas sociales de la región.	---	30%	60%	100%	4.2.1.1.1 Difusión de los requisitos para participar en la convocatoria de financiamiento a la investigación. 4.2.1.1.2 Apoyo a investigadores para que cumplan con los requisitos de participación. 4.2.1.1.3 Vinculación orientada a informar oportunamente los requisitos de participación, modalidades, alcance, etcétera de las convocatorias de financiamiento.
			4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.		4.2.1.2 Promover al 2025 la participación de 2 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos.	---	2	2	2	4.2.1.2.1 Difusión de los requisitos para participar en la convocatoria de financiamiento a la investigación a nivel internacional. 4.2.1.2.2 Apoyo a investigadores para que cumplan con los requisitos de participación en proyectos con criterios de desarrollo estatal y fomento a las vocaciones regionales. 4.2.1.2.3 Vinculación orientada a informar oportunamente los requisitos de participación, modalidades, alcance, etcétera de las convocatorias de financiamiento de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										organismos internacionales.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios.	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica a la sociedad.	4.3.1.1 Generar al 2025 un módulo integral de consultorías en el área de humanidades con base en los servicios de las entidades.	---	---	---	1	4.3.1.1.1 Diagnóstico de las necesidades regionales para ofrecer servicios que atiendan las problemáticas. 4.3.1.1.2 Promoción de la asistencia a cursos de capacitación relacionados con el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los servicios

5.1 Difusión de la Cultura

Objetivo

5.1.1 Promover la conservación, creación y transmisión de la cultura en beneficio de la comunidad universitaria priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

Meta

5.1.1.1 Incrementar al 2025 el porcentaje en un 10% de la producción editorial con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad en la Biblioteca Digital de Humanidades, así como en otros proyectos editoriales de la Universidad Veracruzana.

Acciones

5.1.1.1.1 Invitación a la comunidad universitaria para que publiquen en los diferentes instancias editoriales con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

5.1.1.1.2 Difusión del conocimiento humanístico producido en la Universidad Veracruzana en el área de las Humanidades a través de publicaciones digitales e impresas.

Meta

5.1.1.2. Difundir al 2025 el 100% de los distintos programas culturales que se ofrecen en la Universidad Veracruzana.

Acción

5.1.1.2.1. Difusión de eventos culturales que se realizan en los diferentes Programas Educativos con temáticas de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

5.1.1.3 Promover al 2023 el 100% de las convocatorias anuales para la publicación de libros académicos.

Acción

5.1.1.3.1 Difusión de las convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos) de las diversas disciplinas de Humanidades.

Meta

5.1.1.4 Apoyar al 2023 al 100% de los Programas Educativos vinculados a los sectores productivos.

Acciones

5.1.1.4.1 Identificación de lineamientos institucionales para vinculación con el sector productivo.

5.1.1.4.2 Formalización de rutas de vinculación entre Programa educativo y actores sociales en el sector productivo

5.2 Vinculación Universitaria

Objetivo

5.2.1 Fortalecer el trabajo coordinado de vinculación social universitaria entre la Dgaah y las vicerrectorías.

Meta

5.2.1.1 Promover al 2025 el fortalecimiento del 100% de la comunicación con la Dirección General de Vinculación.

Acciones

5.2.1.1.1 Seguimiento a las acciones de vinculación en las diferentes sedes de la Universidad Veracruzana

5.2.1.1.2 Fomento a la participación de las entidades académicas en actividades de vinculación.

5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Fomentar la participación de la comunidad universitaria de la Dgaah en los campos emergentes del Programa de Prestación de Servicios Universitarios.

Meta

5.3.1.1 Al 2023 difundir el 100% del Programa de Prestación de Servicios Universitarios entre la comunidad universitaria.

Acción

5.3.1.1.1 Difusión de los servicios especializados con los que cuenta la Universidad Veracruzana.

5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Fortalecer la difusión de las convocatorias de proyectos académicos que permitan ofrecer los servicios universitarios internacionales.

Meta

5.4.1.1 Difundir al 2025 el 100% de los servicios universitarios en el ámbito internacional.

Acciones

5.4.1.1.1 Identificación de servicios universitarios.

5.4.1.1.2 Difusión a través de las páginas institucionales, Facebook e Instagram, de los Programas Educativos los servicios universitarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Área Académica de Humanidades							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
						2022	2023	2024	2025		
5. Difusión de la Cultura y Extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1. Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1 Promover la conservación, creación y transmisión de la cultura en beneficio de la comunidad universitaria priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 Incrementar al 2025 el porcentaje en un 10% de la producción editorial con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad en la Biblioteca Digital de Humanidades, así como en otros proyectos editoriales de la Universidad Veracruzana.	---	4%	7.5%	10%	5.1.1.1.1 Invitación a la comunidad universitaria para que publiquen en los diferentes instancias editoriales con un enfoque de derecho humanos y sustentabilidad. 5.1.1.1.2 Difusión del conocimiento humanístico producido en la Universidad Veracruzana en el área de las Humanidades a través de publicaciones digitales e impresas.	
						---	40%	75%	100%		5.1.1.2.1. Difusión de eventos culturales que se realizan en los diferentes Programas Educativos con temáticas de derechos humanos y sustentabilidad. 5.1.1.3.1 Difusión de las convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos) de las diversas disciplinas de Humanidades. 5.1.1.4.1 Identificación de lineamientos institucionales para vinculación con el sector productivo. 5.1.1.4.2 Formalización de rutas de vinculación entre Programa educativo y actores sociales en el sector productivo.
						---	100%	100%	100%		
						---	30%	75%	100%		
						---	30%	60%	100%		
5.2 Vinculación Universitaria		5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación		5.2.1 Fortalecer el trabajo coordinado de vinculación	5.2.1.1 Promover al 2025 el fortalecimiento del 100% de la	---	30%	60%	100%	5.2.1.1.1 Seguimiento a las acciones de vinculación en las	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Área Académica de Humanidades						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerectorías.		social universitaria entre la Dgaah y las vicerectorías.	comunicación con la Dirección General de Vinculación.					diferentes sedes de la Universidad Veracruzana 5.2.1.1.2 Fomento a la participación de las entidades académicas en actividades de vinculación.
	5.3 Extensión de los Servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.	5.3.1 Fomentar la participación de la comunidad universitaria de la Dgaah en los campos emergentes del Programa de Prestación de Servicios Universitarios.	5.3.1.1 Al 2023 difundir el 100% del Programa de Prestación de Servicios Universitarios entre la comunidad universitaria.	---	100%	100%	100%	5.3.1.1.1 Difusión de los servicios especializados con los que cuenta la Universidad Veracruzana.
	5.4 Internacionalización	5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	5.4.1.1 A partir de 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Fortalecer la difusión de las convocatorias de proyectos académicos que permitan ofrecer los servicios universitarios internacionales.	5.4.1.1 Difundir al 2025 el 100% de los servicios universitarios en el ámbito internacional.	---	100%	100%	100%	5.4.1.1.1 Identificación de servicios universitarios. 5.4.1.1.2 Difusión a través de las páginas institucionales, Facebook e Instagram, de los Programas Educativos los servicios universitarios.

4. Seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación al Plade de la Dirección General del Área Académica de Humanidades comprende la medición de los resultados, a efecto de detectar las oportunidades de mejora en el quehacer universitario. Asimismo, este proceso permite adoptar las medidas requeridas para en su caso, reorientar las metas y acciones que permitan alcanzar los objetivos establecidos.

Para monitorear el avance, se establece el seguimiento a través de las metas y acciones realizadas en cada una de las entidades y las que competen directamente a la Dirección General del Área Académica de Humanidades.

En función de los ejes transversales, se dará un seguimiento por periodo semestral y anual, considerando las regiones donde operan nuestros programas educativos en coordinación con las Vicerrectorías.

Los puntos que se medirán en el seguimiento y evaluación son:

- Productos generados.
- Estrategias y mecanismos para realizarlos.
- Avances de las metas.
- Otras estrategias y compromisos no considerados inicialmente.

Referencias

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana (2021). Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Recuperado en:

<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Universidad Veracruzana (2022). Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las regiones, entidades y dependencias (Plader, Pladea y Plade). Recuperado en: <https://www.uv.mx/orgmet/files/2022/03/pi-t-g-01.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
www.uv.mx

